

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 19 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 712 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: El Ingreso Término de Negocio N°62/2018. Informe de Inspección Comunal de fecha 14.03.2018, Folio de Tesorería Municipal N°3013/2018. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

1.- Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la siguiente patente comercial Provisoria:

Nombre GENOVEVA DEL CARMEN MUENA RETAMAL
R.U.T. [REDACTED]
ROL 291884
GIRO SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS
DIRECCIÓN [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		